



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE:

EDUARDO MASSOT
Colegio de Abogados de Santa Fe

VICEPRESIDENTE 1º:

HERNAN COLLI
Colegio de Abogados de La Plata

VICE PRESIDENTE 2º:

ANTONIO D. BUSTAMANTE
Colegio de Abogados de Tucumán

VICE PRESIDENTE 3º:

MAURICIO PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

SECRETARIO:

MARCELO C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO:

MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROSECRETARIO:

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO:

JOSÉ ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo Profesional de Abogados
y Procuradores de Resistencia

PROTESORERO:

RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de
Trenque Lauquen

VOCALES:

MARCELO LUIS TERENCEZ
Colegio de Abogados de Rosario

RAMON ORTEGA

Colegio de Abogados de Cordoba

NICOLÁS DEMITRIU

Colegio de Abogados de
Comodoro Rivadavia

GUSTAVO DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

GERARDO SALAS

Colegio de Abogados de Bahía Blanca

FERNANDO ZURUETA

Colegio de Abogados de Jujuy

VOCALES SUPLENTE:

GUSTAVO ARIEL OTEGUI

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

JOSÉ LUIS LASALLE

Colegio de Abogados de San Nicolas

REVISORES DE CUENTAS:

MARTIN MUÑOZ

Colegio de Abogados de Ushuaia

FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

MÁXIMO FONROUGE

Colegio de Abogados de
Ciudad de Buenos Aires

VISTO:

El pronunciamiento formulado por el Colegio de Abogados de Misiones, referido a las medidas de fuerza llevadas a cabo en dicha provincia por los trabajadores de la Justicia Federal durante todo el año 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que si bien los funcionarios y magistrados no se adhieren a las mismas, los mismos no reciben escritos que no sean urgentes ni permiten tomar vistas de los expedientes, motivo por el cual los profesionales se ven impedidos de ejercer libremente la profesión, afectando no solamente su ejercicio profesional sino también el derecho de sus representados a una tutela judicial efectiva.

Que esta Federación Argentina de Colegios de Abogados bajo ningún punto de vista está respaldando o apoyando el accionar del Sindicato, tal como afirma su Secretario General Sr. Piumato, menos aun cuando el titular sindical utiliza términos inadecuados y agraviantes hacia los miembros del Colegio de Abogados de Misiones.-

Que más allá de respetar el derecho a huelga, no podemos avalar que por las medidas de fuerza llevadas a cabo, se haya provocado una gran paralización del servicio de Justicia Federal en la provincia de Misiones, ya que debe garantizarse la continuidad del Estado de Derecho.

Que esta Federación, repudia las agresiones efectuadas al Colegio de Abogados de Misiones y a los colegas que lo conducen, solidarizándose con los mismos y apoyando su accionar.

Que esta Federación tiene entre sus principales objetivos propender al mejoramiento de la administración de justicia y la defensa de los derechos de los abogados, pero la perdurabilidad de tal estado de cosas va claramente en detrimento de los justiciables y de los abogados.

Que por otra parte se está afectando también el derecho al trabajo y a la percepción de honorarios profesionales de los abogados, los que tienen naturaleza alimentaria, pues constituyen su medio de vida para satisfacer necesidades propias y de su familia.



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE:

EDUARDO MASSOT
Colegio de Abogados de Santa Fe

VICEPRESIDENTE 1º:

HERNAN COLLI
Colegio de Abogados de La Plata

VICE PRESIDENTE 2º:

ANTONIO D. BUSTAMANTE
Colegio de Abogados de Tucumán

VICE PRESIDENTE 3º:

MAURICIO PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

SECRETARIO:

MARCELO C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO:

MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROSECRETARIO:

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO:

JOSÉ ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo Profesional de Abogados
y Procuradores de Resistencia

PROTESORERO:

RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de
Trenque Lauquen

VOCALES:

MARCELO LUIS TERENCEZIO
Colegio de Abogados de Rosario

RAMON ORTEGA

Colegio de Abogados de Córdoba

NICOLÁS DEMITRIOU

Colegio de Abogados de
Comodoro Rivadavia

GUSTAVO DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

GERARDO SALAS

Colegio de Abogados de Bahía Blanca

FERNANDO ZURUETA

Colegio de Abogados de Jujuy

VOCALES SUPLENTE:

GUSTAVO ARIEL OTEGUI

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

JOSÉ LUIS LASALLE

Colegio de Abogados de San Nicolás

REVISORES DE CUENTAS:

MARTIN MUÑOZ

Colegio de Abogados de Ushuaia

FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA

Colegio de Abogados de Río Cuarto

MÁXIMO FONROUGE

Colegio de Abogados de
Ciudad de Buenos Aires

Que la Corte Suprema de Justicia debe ejercer el debido control en todos los organismos dependientes del Poder Judicial, a fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de justicia.

Que, una vez más, la Federación Argentina de Colegios de Abogados pone de resalto la necesidad imperiosa de garantizar la adecuada prestación del servicio de justicia, procurando el mantenimiento de la paz social.

Por todo lo expuesto, **LA MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS**

RESUELVE:

1º) Solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a que arbitre las medidas que resulten necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio de justicia, haciéndole saber la preocupación de esta Federación por la grave crisis judicial que atraviesa la Justicia Federal de Misiones, ejerciendo el debido control en todos los organismos dependientes del Poder Judicial, en relación al cumplimiento de las guardias que sean menester.

2º) Repudiar las agresiones hacia el Colegio de Abogados de Misiones y hacia sus autoridades, apoyando todo lo hasta aquí actuado.

3º) Elevar esta Resolución al Ministro de Gobierno y Derechos Humanos y al Consejo Nacional de la Magistratura

4º) Comuníquese, regístrese y archívese.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2019.

Marcelo C.C. Scarpa
Secretario

Dr. Eduardo Massot
Presidente